

SII denuncia a banda que comercializaba autos robados y facturas falsas

Luis Mendoza V.

El Servicio de Impuestos Internos (SII) presentó una querrela por delitos tributarios vinculados a una organización criminal dedicada a la clonación de vehículos robados, a través de encerronas, y a la emisión de facturas falsas.

Las acción judicial, comprende al menos a 14 personas y ocho empresas dedicadas, entre otros, al transporte, la construcción, los combustibles y el área forestal.

Los ilícitos, involucran un perjuicio fiscal equivalente a más de \$2.239 millones mediante la emisión de documentos tributarios falsos.

Consultado por La Segunda, el SII explicó que esta querrela se relaciona con el llamado Caso Varsovia, que en mayo de 2022 partió con un megaoperativo en Chillán que permitió desarticular a una de las mayores bandas criminales de la zona centro-sur del país dedicada a la clonación de autos robados mediante portonazos y encerronas.

Ese operativo terminó con una treintena de detenidos y más de 100 vehículos recuperados, incluyendo autos de alta gama, maquinaria agrícola, lanchas, buses y furgones. En octubre de ese mismo año el SII presentó una denuncia que permitió al Ministerio Público investigar delitos tributarios y que ahora, con los antecedentes recopilados, culmina con esta querrela.

En concreto, el SII se querelló en contra de los líderes e integrantes de esta organización criminal, dirigida por Alberto Maturan y Diego Améstica, que según explicó el organismo se

Javier Etcheberry,
director del
SII.

dedicaban a delitos como robo con intimidación, receptación, asociación ilícita, estafas y lavado de activos a través de la emisión de facturas falsas.

La investigación reveló que esta organización criminal creó al menos 14 sociedades de fachada, las que emitieron 576 facturas falsas a múltiples contribuyentes, con el objeto de que estos últimos evadieran el impuesto a las ventas y servicios e impuesto a la renta con el fin de obtener devoluciones indebidas de impuestos. Con los antecedentes aportados por el Ministerio Público, el SII interpuso esta querrela en contra los líderes de la organización y sus brazos operativos, a quienes se les imputan los delitos tributarios de proporcionar antecedentes falsos en el inicio de actividades y la facilitación de facturas. Al mismo tiempo la acción se dirige en contra de los contribuyentes que recibieron tales facturas falsas y que las utilizaron para aumentar el crédito fiscal IVA.

Esta querrela va en línea con uno de los objetivos estratégicos del actual director del SII, Javier Etcheberry, de luchar contra la evasión, la informalidad y el crimen organizado, marco dentro del cual creó una oficina especial contra este último que inicia sus funciones el 1 de octubre.